



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAYOS

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 3 de octubre de 2019, sobre la modificación de créditos número 4/2019 del vigente presupuesto de este Ayuntamiento, como sigue a continuación:

Altas en partidas de gastos

Partida		Descripción	Suplemento de crédito	Créditos extraordinarios
Progr.	Económica			
920	22603	Publicación en Diarios Oficiales	300,00	
920	22706	Estudios y Trabajos técnicos	6.300,00	
338	22799		932,00	
		Otros Gastos diversos		
333	625	Mobiliario, Casa Cultura		1.287,00
1532	60902	Inversiones Financieramente Sost.		2.000,00
171	69200			7.000,00
		Ajardinamiento...		
	TOTALES		7.532,00	10.287,00
		TOTAL		17.819,00

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1. Nuevos ingresos procedentes de subvenciones: 1.287,00 con destino a iluminación escenario C. Social y 1.135,00 con destino ajardinamiento.
2. Con anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas. Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

Bajas en partidas de gastos

Partida		Descripción	Suplemento de crédito	Créditos extraordinarios
Progr.	Económica			
920	216	Equipos proceso información	600,00	
920	22000	Ordinario no inventariable	200,00	
323	22100	E.Eléctrica	1.000,00	
334	22100	E.Eléctrica	1.000,00	
920	22100	E. Eléctrica	1.000,00	
165	22103	Combustibles y carburantes	200,00	
171	22104	Vestuario	7,00	
312	22104	Vestuario	300,00	
323	22110	Productos limpieza	669,00	
920	22110	Productos limpieza	1.000,00	
165	22111	Suministro repuestos maquinaria...	500,00	
323	22111	Suministro repuestos maquinaria...	500,00	
334	22111	Suministro repuestos maquinaria...	300,00	
342	22111	Suministro repuestos maquinaria...	500,00	
920	22111	Suministro repuestos maquinaria...	1.000,00	
165	22112	Suministro m. electrónico,	1.000,00	
323	22112	Suministro m. electrónico,	500,00	
334	22112	Suministro m. electrónico,	300,00	
342	22112	Suministro m. electrónico,	400,00	
920	22112	Suministro m. electrónico,	500,00	



312	22200	Serv. Telecomunicaciones	300,00	
334	22200	Serv. Telecomunicaciones	600,00	
920	22601	Atenciones protocolarias	37,00	
338	22602	Publicidad y propaganda	291,00	
338	22699	Atenciones protocolarias	53,00	
342	22799	Piscina	240,00	
920	23100	Locomoción	400,00	
920	233	Otras Indemnizaciones	1.000,00	
932	25	Otras Admon. Públicas	1.000,00	
TOTAL			15.397,00	

Altas en partidas de ingresos

Partida	Descripción	Euros
Económica		
Cap. Art. Concepto		
761	De Diputaciones (mobiliario)	1.287,00
761	De Diputaciones (ajardinamiento)	1.135,00
TOTAL INGRESOS		2.422,00

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Layos, 14 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.-6155